

**ACTA DE JUNTA GENERAL. EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LATRUKAFILMS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Febrero del año dos mil quince a las nueve horas, en el domicilio de la compañía situado en la Cdla. La Garzota Mz. 13 Solar 10, se reúnen los señores: EPSTEIN LYNCH HENRY ALBERT, por sus propios derechos y por los que representa de sus CUATROSCIENTAS (400) acciones, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; VIVAS GONZALEZ JENNIFFER, por sus propios derechos y por los que representa de sus CUATROSCIENTAS (400) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía, se instala en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ITALO MIJAIL BRAMBILLA CABEZAS, y, SIMON BOLIVAR FALCONES BASILIO, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

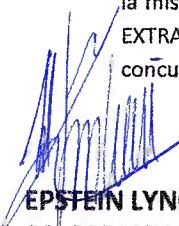
Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2014 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; el Secretario informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice Conocer y aprobar los Estados Financieros y Económicos del año 2014 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resolvieron:

RESOLUCION: Aprobar los Estados Financieros y Económicos del año 2014, para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías

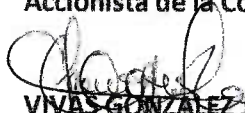
Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente.

- A) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. Luego de lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


EPSTEIN LYNCH HENRY ALBERT

CC. 0904874294

Accionista de la Compañía LATRUKAFILMS S.A.


VIVAS GONZALEZ JENNIFFER

CC. 0912928595

Accionista de la Compañía LATRUKAFILMS S.A.


SIMON BOLIVAR FALCONES BASILIO

CC. 0908647811

Secretario D-HOC